

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
VIALDENTAL GENERAL SERVICES CIA.LTDA.**

Se instala la Junta General Ordinaria de socios de la Compañía VIALDENTAL GENERAL SERVICES CIA.LTDA., previa convocatoria realizada, en la ciudad de Quito, a los 24 días de junio de 2020 a las 10h00 horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Pérez Guerrero OE3-74 y Av. América; con la presencia de los señores Dr. Edwin Gandy Vizcaíno Erazo, Sr. Patricio Vizcaíno Terán y Sr. Gandy Vizcaíno Terán en calidad de socios que representan el 100% del capital suscrito de la Compañía VIALDENTAL GENERAL SERVICES CIA.LTDA.

La distribución de participaciones se detalla a continuación:

NOMBRE	CAPITAL SOCIAL	PORCENTAJE
Dr. Edwin Vizcaíno Erazo	16.640	80%
Sr. Patricio Vizcaíno Terán	2.080	10%
Sr. Gandy Vizcaíno Terán	2.080	10%

El señor Presidente Patricio Vizcaíno, nombra al Sr. Galo Acosta para que sea elegido como Secretario Ad-hoc de esta Junta, moción que es aceptada por los asistentes

Por encontrarse más del 50% del capital suscrito y pagado de la compañía, los asistentes resuelven por unanimidad tratar como orden del día los siguientes asuntos:

1. Lectura del informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019 y resolución.
2. Lectura de las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el año 2019, y resolución.
3. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales.

A continuación se desarrollan los puntos individualizados del orden del día:

- 1. Lectura del informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019 y resolución.**

Por disposición del Presidente, se da lectura al informe que es presentado por el Gerente de la Compañía, luego de una deliberación este Informe es aprobado por los socios asistentes a la reunión.

- 2. Lectura de las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el año 2019, y resolución.**

El segundo punto del orden del día, lectura de los resultados del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cerrados a 31 de diciembre de 2019.

Se analizan las cifras relevantes las mismas que se ratifican por unanimidad de los socios presentes, sin modificación alguna.

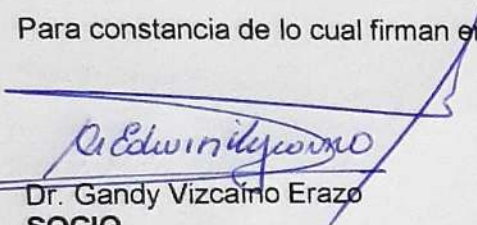
3. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales.

La Junta General de socios, autoriza la distribución del 15% de las utilidades de acuerdo a lo que determina la ley y el resto de las utilidades se acuerda no ser distribuidas por convenir a los intereses de la compañía.

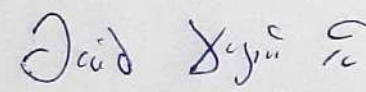
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente da por terminada la sesión, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión, el Sr. Galo Acosta, Secretario AD- HOc procede a la lectura integral del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los socios presentes, en todas y cada una de sus partes.

Para constancia de lo cual firman en unidad de acto.



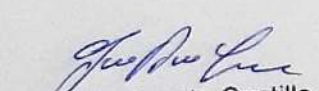
Dr. Gandy Vizcaino Erazo
SOCIO



Sr. Gandy Vizcaino Terán
SOCIO



Sr. Patricio Vizcaino Terán
SOCIO



Sr. Galo Acosta Castillo
Secretario AD-Hoc